



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **109**

Fecha: 2/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2012 00040	Ejecutivo Singular	FABIOLA CUELLAR DE BETANCOURT	NILTON CUELLAR SANCHEZ	Auto Archivo Desistimiento Táctito	01/12/2022	
17380 40 89 002 2014 00053	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	CLAUDIA MARCELA LONDOÑO	Auto ordena entregar títulos	01/12/2022	
17380 40 89 002 2019 00055	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	GLORIA ESPERANZA ZARATE DEVIA	Auto resuelve solicitud remanentes	01/12/2022	
17380 40 89 002 2019 00487	Ejecutivo Singular	HOLCIM COLOMBIA SA	HERIBERTO RUIZ ECHEVERRY	Auto Pone en Conocimiento resultas medida cautelar bancos	01/12/2022	
17380 40 89 002 2020 00254	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES RIOGRANDE S EN CS	Auto resuelve solicitud y se dispuso Requerir a la demandada Nhora del pilar Celis para que retire de la casa rematada el tanque que se requiere sacar y a la Supersociedaddes para que nos informe sobre sobre la acreencia que	01/12/2022	
17380 40 89 002 2020 00254	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	INVERSIONES RIOGRANDE S EN CS	Auto resuelve solicitud del Secuestre ramiro Quintero para que la demandada Nhora del P. Celis retire e tanque de la casa rematada y a la vez a Supersociedades para que nos de ur informacion relacionada con el bien	01/12/2022	
17380 40 89 002 2021 00298	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución conforme lo dicho en el mandamiento de pago condena en costas agencias er derecho \$500mil pesos.	01/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00272	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución	01/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00416	Verbal	ANA CECILIA BOCANEGRA HERNANDEZ	LUIS GUILLERMO ZULUAGA JARAMILLO	Auto ordena emplazamiento	01/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00463	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requerimiento Desistimiento Tácito	01/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00464	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requerimiento Desistimiento Tácito	01/12/2022	
17380 40 89 002 2022 00523	Especial	RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA FINANCIAMIENTO	BEATRIZ BADEL MEDINA	Auto admite demanda	01/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

CHRISTIAN EDUARDO VALENCIA -AD HOC
SECRETARIO(A)